

VISTO la resolución (R) N° 4902/04, (CS) N°3885/11 y N°4426/12, (DIDEI) N°961/15, la solicitud de cobertura de puesto de JTP o Profesor Adjunto, 6 horas primer semestre 2021 mediante búsqueda interna para desarrollar actividades docentes en la asignatura “Instrumentación y Control Industrial” en el marco de la carrera de Ingeniería Química identificada como Ref. 38 PA o JTP - Simple - Instrumentación y Control Industrial, y;

CRITERIOS

Profesor/a Adjunto/a:

- Poseer título de Magíster en áreas afines a la especificidad de la materia.
- Experiencia en docencia universitaria no inferior a 5 años.
- Experiencia laboral en instituciones públicas o privadas en áreas afines a la especificidad de la materia.

Jefe/a de Trabajos Prácticos:

- Experiencia en docencia universitaria no inferior a 2 años. Preferentemente en asignaturas afines a la búsqueda.
- Experiencia laboral en instituciones públicas o privadas en áreas afines a la especificidad de la materia.

Ambos:

- Poseer título en Ingeniería Química o en áreas afines.
- Experiencia docente en la materia objeto de la presente búsqueda para Ingeniería Química, no inferior a 2 años.
- Disponibilidad para el dictado de clases los días **martes de 16 a 19** y **jueves de 16 a 19 hs**, en el Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), Juan María Gutiérrez 1150, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires.
-

Se valorará positivamente:

- Experiencia profesional en actividades afines
- La formación en perspectiva de género.

CONSIDERANDO

Que el proceso de búsqueda y selección de Docentes Simples se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas por resolución (R) N°4902/04;

Que el perfil de búsqueda fue definido de acuerdo a lo estipulado en las resoluciones (CS) N° 3885/11 y N° 4426/12;

Que por resolución (DIDEI) N°961/15, se designó como integrantes del Comité de Búsqueda y Selección para docentes Simples para Ingeniería Química, al Secretario Académico del Instituto de Industria, Dr. Jorge Camblong, al Director de Ingeniería Química, Ing. Franklin Leonardo

Lopez Medina, y al Docente Miguel Languasco a cargo de la asignatura Operaciones Unitarias III e Ingeniería de las Reacciones Químicas, ambas a fines a la especialidad objeto del presente llamado;

Que se presentó el Postulante: FERNANDO ARIEL ROJAS;

Que el prenombrado postulante cumple con el requisito de formación, ostentando el título en Ingeniería Química (UNGS);

Que el postulante si bien es cierto posee experiencia docente desde el año 2019, no es menos cierto que esta experiencia corresponde como *ayudante de segunda*, sin llegar a ser responsable directa o indirectamente del desarrollo académico de la asignatura en la que se desarrolló su experiencia, por otra parte, sus antecedentes en docencia académica no es afín con la materia objeto del presente llamado;

Que el postulante FERNANDO ARIEL ROJAS, no cumple con el requisito de experiencia laboral en instituciones públicas o privadas en áreas afines a la especificidad de la materia;

Que, en función de lo anterior, el postulante mencionado no pueden ser incluidos en el orden de mérito del presente dictamen correspondiente a la búsqueda de referencia;

POR ELLO

EL COMITÉ DE BÚSQUEDA Y SELECCIÓN DE LAS ASIGNATURAS DE LA CARRERA DE
INGENIERÍA QUÍMICA
RECOMIENDA

Declarar desierta la presente búsqueda.

Dr. Jorge Camblong

Secretario Académico IDEI

Ing. Franklin Leonardo Lopez Medina

Director Ingeniería Química

Ing. Juan Miguel Languasco

Docente del IDEI